



SANTA FE, 21 de abril de 2022.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra “PRIMERA ETAPA CENTRO DE MEDICINA COMPARADA – ICIvet LITORAL - FCV”; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 02/22 referido a la LICITACION PUBLICA N° 01/22 DOSC - DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la sustanciación de la LICITACION PUBLICA N° 01/22 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la obra “PRIMERA ETAPA CENTRO DE MEDICINA COMPARADA – ICIvet LITORAL - FCV” a:

**a BR CONSTRUCCIONES S.R.L. CUIT 30-71443634-8 por \$ 26.237.047,12.**

ARTÍCULO 3°.- Afectar definitivamente la suma de VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 26.237.047,12) al presupuesto vigente (AREA 11-5 GRUPO 6 OBRA 14 PROGRAMA 06-04).

ARTÍCULO 4°.- Inscribase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder. Cumplido y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN N° **1990**



Valide la firma de este documento digital con el código RDR\_FCV-1083556-21\_1990 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.